



La Tierra de Segovia

Año II-1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 293

PROYECTO DEL GOBERNADOR CIVIL
SOBRE UN

CONGRESO PROVINCIAL PEDAGÓGICO--ESCOLAR

(El preámbulo de este proyecto, fué publicado en el número anterior.)

Entidades docentes que serán invitadas al mismo

Academia de Artillería, Instituto general y técnico, Seminario conciliar, Escuelas Normales, Escuelas de instrucción primaria, Universidad Popular e Instituciones de enseñanza privada.

Fecha del Congreso

A fin de que en la preparación de estos trabajos pueda aprovecharse el período de vacaciones, el Congreso se reunirá en el próximo mes de septiembre y días que oportunamente se designará.

Los trabajos deberán hallarse terminados y entregados a los respectivos claustros por lo menos con quince días de anticipación a la fecha inaugural.

Extensión de los trabajos

Los trabajos no deberán exceder en su extensión de veinte cuartillas escritas a máquina.

Organización del Congreso

La presidencia de este Congreso será ofrecida al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, y él mismo o la persona en quien delegue en unión de las primeras autoridades de la provincia directores de los Centros docentes oficiales de la misma y Junta de Instrucción pública, formarán la mesa de la Asamblea.

Los congresistas se clasificarán en tres secciones:

Primera, profesorado; segunda, alumnos, y tercera numerarios.

En la primera sección quedarán inscriptos todos los profesores y maestros de las instituciones que integran el Congreso que lo soliciten.

En la segunda, los alumnos de las mismas que también lo interesen.

En la tercera, cuantas personas amantes de la cultura deseen adherirse al mayor éxito de la Asamblea.

La mesa presidencial reunida oportunamente designará tres comités, uno de propaganda, otro de orden interior y otro de festejos y exaltación de arte segoviano con ocasión del Congreso.

Estos comités comenzarán a funcionar con un mes de anterioridad a la fecha del Congreso, gestionando que la concurrencia al mismo sea lo más numerosa posible, que los actos resulten ordenados y brillantes, y que sea aprovechada la estancia de congresistas de la provincia y forasteros para fomentar el turismo en Segovia mediante la mayor divulgación de sus tesoros artísticos.

De la labor de las secciones

SECCION PRIMERA. — Trabajos del profesorado

GRUPO PRIMERO. — ENSEÑANZA FUNDAMENTAL

Se ocupará esta sección del Congreso de aquellas materias que integran la educación fundamental y básico de todo ciudadano, acoplada a la sola medallidad del mejor engrandecimiento de España y su provincia de Segovia.

Esta sección estará integrada por un representante de cada una de las enti-

dades que forman el Congreso, el cual será designado por su respectivo claustro, debiendo ofrecer cada miembro de la sección una ponencia desarrollando el tema:

Plan de enseñanza más eficaz, para destruir el analfabetismo y fomentar la cultura en la provincia; materias de orden general que debe abarcar; normas para el aprovechamiento de la aptitud del estudiante según la clase social que ocupe y medios económicos de que disponga.

Los trabajos que cada uno de los congresistas profesores designados por cada claustro presenten, serán leídos por el autor.

Una vez verificado podrá cada ponente usar de la palabra durante 15 minutos formulando las observaciones que le surgiesen los demás trabajos.

Terminada dicha labor y en el caso de que a juicio de la mesa existan coincidencias estimables en los diversos trabajos que permitieran la unificación de los mismos en algunos extremos esenciales, se reunirá la sección privadamente redactando las oportunas conclusiones, pudiéndose agregar a las mismas en forma sucinta los votos particulares que los disidentes formulen.

Todos los congresistas autores de estas ponencias, recibirán un diploma y una medalla conmemorativa del Congreso y serán propuestos al Ministerio de Instrucción pública, para una distinción libre de gastos de la Real y distinguida orden de Alfonso XII. Si las subvenciones acordadas para este Congreso lo permitieren podrá añadirse un premio en metálico.

GRUPO SEGUNDO

ENSEÑANZAS ESPECIALIZADAS

Los trabajos a que este grupo se refiere, se desenvolverán dentro de los temas que a continuación se expresan, en concurso que habrá de celebrarse privadamente en cada uno de los claustros que integran el profesorado congresista, debiendo dichos claustros calificar el trabajo que ofrezca mayor mérito o acierto, el cual será elevado a la Mesa del Congreso, con la categoría de premiado para su autor.

Los trabajos de los maestros y maestras nacionales y los de los profesores de instrucción o de enseñanza privada serán calificados por un jurado, compuesto del Delegado Regio de Primera enseñanza y los vocales de esta Junta que pertenezcan al Magisterio.

Los temas que respectivamente habrán de desarrollar los concursantes de cada uno de los centros serán los siguientes:

La enseñanza y el ejército.—Academia de Artillería.

Lo que debe saber el bachiller.—Instituto general y técnico.

Influencia de la Iglesia en la enseñanza y en la cultura.—Seminario Conciliar.

Como ha de formarse el maestro.—Escuela Normal de Maestros.

Educación de la mujer. Cultura emancipación, economía. Hogar. Maternología.—Escuela Normal de Maestras.

Situación de la enseñanza primaria en la provincia. Sus deficiencias. Sus

remedios. Instituciones instructivo-sociales.—Podrán remitir trabajos a este tema todos los maestros y maestras nacionales de la provincia, y se premiarán dos de maestra y dos de maestro, que juzgue mejores el comité calificador.

La enseñanza agrícola, pecuaria y forestal. La enseñanza artística. La enseñanza industrial.—Universidad popular.

Procedimientos pedagógicos modernos en las diversas enseñanzas extra-oficiales.—Profesores de centros docentes particulares que posean título facultativo. Se premiarán los tres mejores trabajos.

Los congresistas premiados en este segundo grupo recibirán un diploma y una medalla de oro conmemorativa y serán propuestos al Ministerio de Instrucción pública, para que les sea encomendada una conferencia con cargo al capítulo correspondiente al Reglamento de dicho ministerio. Recibirán así mismo un premio en metálico si los fondos del Congreso lo consintiesen.

SECCION SEGUNDA

TRABAJOS DE LOS ALUMNOS

Se premiará el mejor trabajo que presenten los alumnos de cada uno de los distintos centros docentes sobre los siguientes temas:

De la Academia de Artillería.—Historia militar de Segovia. Expedicionarios segovianos en la conquista de América.

Del Instituto general y técnico.—La literatura y las ciencias en Segovia.

Seminario Conciliar.—Sacerdotes segovianos que mas se distinguieron en la religión y en la ciencia.

De la Escuela Normal de Maestros.—La raza segoviana. Como se ha formado y como es.

De la Escuela Normal de Maestras.—La mujer segoviana. Segovia e Isabel la Católica.

Universidad popular.—Segovia artística. Segovia agrícola. Segovia industrial.

Escuelas de instrucción primaria.—Exposición de trabajos a discreción por los alumnos premiados en sus respectivas escuelas. Tres premios de niño y tres de niña. Superior o elemental y párvulos según calificación del jurado.

Instituto de enseñanza privada.—Idem ídem, ídem.

Los alumnos premiados recibirán un diploma, una medalla de oro y un lote de libros a su elección sobre catálogo en la cuantía que oportunamente fije la mesa conforme a las disponibilidades para tal objeto.

SECCION TERCERA

CONGRESISTAS NUMERARIOS Y DE HONOR

Se considerarán como congresistas numerarios a cuantas personas o entidades de la provincia o fuera de ella soliciten su inscripción.

Los mismos mediante el pago de una pequeña cuota, quedarán invitados a todos los actos del Congreso.

La mesa podrá así mismo nombrar congresistas de honor a aquellas personalidades de reconocida autoridad en materias docentes y culturales que deseen honrar el Congreso con su presencia. Estos socios no satisfarán cuota de ningún género.

Concursos de ejemplaridad

Se otorgarán premios y menciones honoríficas a los Ayuntamientos, maestros, familias y alumnos de la provincia que más hayan trabajado en favor de la instrucción, para que sirvan de ejemplo y estímulo a los demás.

Premios a los Ayuntamientos

a) A los Ayuntamientos que en proporción a sus ingresos destinen mayor suma a atenciones de enseñanza.

b) Al Ayuntamiento que tenga cuidadas con mayor esmero sus escuelas.

Aparte se concederán tantas menciones honoríficas como estime justo la mesa.

Los municipios que opten a estos premios lo solicitarán por instancia, la cual será informada por la Inspección de primera enseñanza de la provincia y en el primer caso también por la Sección de cuentas municipales.

Premios a los maestros

a) Al maestro y maestra nacionales que en proporción al número de niños y niñas y escuelas existentes en la localidad tenga mayor número de alumnos en la escuela.

b) Al maestro y maestra nacionales que hayan organizado con mayor éxito mutualidades escolares en la provincia.

c) Al maestro y maestra nacionales que más eficaces trabajos hayan realizado para la implantación de instituciones escolares benéfico-sociales.

d) A la institución religiosa de niños y de niñas que con mayor éxito haya laborado por la enseñanza privada en la provincia.

e) A la academia, colegio o escuela con alumnos de uno y otro sexo de enseñanza privada que más se distingan en su labor pedagógica.

También se otorgarán tantas menciones honoríficas, como estime justo la mesa.

Los maestros, profesores y corporaciones que opten al premio, acompañarán a su instancia una memoria, comprensiva de los trabajos realizados. Con vista de ello y previo informe de la Junta provincia de instrucción, la mesa adjudicará los premios.

Premios a las familias

a) Al padre jornalero que haya mostrado mayor celo en la educación escolar de sus hijos.

b) A la viuda pobre en quien concurra el mismo mérito.

c) A la familia pobre que haya recogido y dado instrucción con mayor éxito a algún niño huérfano.

(Continúa en la página cuarta)

GARZON

Participa a su clientela y al público en general, que acaba de recibir los géneros para la próxima temporada de verano.

Sastrería—Cervantes, II—Segovia

NOTICIAS DE MADRID

(Por teléfono, 5, tarde) Los presupuestos.—Acuerdos de la Comisión mixta

He aquí los acuerdos que más interés general revisten, adoptados por la comisión mixta de presupuestos.

En el ministerio de Estado se incluye un crédito de 2.454.000 pesetas para las dietas a los diputados por compensaciones de franquicia postal.

En el de Gracia y Justicia subsiste en forma global, la consignación acordada por el Congreso para la protección a la infancia delincuente.

En el de Gobernación queda solo el aumento de 1.750 pesetas para los ordenanzas que sobran 1.500.

Quedan suprimidos los cargos de inspector general de vigilancia, de dos comisarios, así como la Escuela de policía y todos los restantes aumentos introducidos en la plantilla administrativa.

Se restablece el acuerdo del Congreso acerca de la distribución del personal nuevo que se va a destinar a los Gobiernos civiles.

En el de Instrucción pública se restablecen también los aumentos en los sueldos de profesores de adultos y la partida de quinientas mil pesetas para combatir el analfabetismo. Se consiguan 2000 pesetas para la Universidad Popular Segoviana.

En el de Fomento se restablece el aumento a todos los inspectores generales de ingenieros y al inspector de higiene pecuaria.

En obras públicas quedan subsistentes todos los aumentos, para puertos, carreteras, caminos vecinales y obras hidráulicas. Se restablece el aumento de 1.750 pesetas de los ordenanzas que actualmente disfrutan de 1500.

En Contribuciones y rentas públicas subsiste la plantilla de ayudantes de Montes que aprobó el Congreso.

En el articulado, en lo que afecta al clero parroquial se admite que los curas perciban directamente el aumento; pero desaparece del clero catedral la condición para obtener una compensación por amortizaciones.

Se restablecen las autorizaciones para aumentar los haberes para peones camineros.

En cuanto a la percepción de una décima de las contribuciones por los Municipios, queda modificada en el sentido de que el beneficio se extienda a todos los Ayuntamientos y en forma de una autorización para el resargo que afecte sólo a la contribución urbana e industrial, quedando exenta la rústica.

En el anticipo a la Prensa se consigna una cláusula en la que se dispone que sólo llegue a 10 de Enero de 1921.

En cuanto a las plantillas de personal se acepta el criterio del Senado.

Se admitieron también con modificaciones las bases referentes a la regulación de los haberes pasivos de los magistrados, inspectores de los Cuerpos facultativos del Magisterio y de otras dependencias del Estado.

Hoy se presentará este dictamen a la Cámara Alta, y podrá votarse mañana. Para la votación definitiva se cree que los socialistas pedirán el quorum.

El aumento de la contribución Industrial

Mañana, a las cuatro de la tarde, se reunirán en la Cámara de Comercio, los sindicatos y representantes de Asociaciones mercantiles e industriales para tratar del aumento de la contribución industrial.

Recibió el ministro de Hacienda a la comisión que fué a interesarle que se corrija, antes de promulgarse la ley, lo referente al aumento del sesenta por ciento en la Contribución industrial y de Comercio.

Estimó excesiva el ministro la cuantía del aumento, pero como no hay medio hábil de proponer una modificación a las Cortes, prometió que al promulgarse la ley, dictaría a la vez las instrucciones necesarias para su efectividad y para que el cobro del aumento no pudiera originar perjuicios a las clases mercantiles e industriales; y que, al propio tiempo,

dictaría las disposiciones pertinentes para que con urgencia se pasara de esta situación interina a la definitiva, con la modificación oportuna de las actuales tarifas.

No satisfizo a los comisionados la respuesta del señor Bugallal, siendo esta la causa de que vuelvan esas clases a reunirse para adoptar acuerdos.

Las colonias escolares

Inserta *La Gaceta* una Real Orden circular dirigida a todos los gobernadores civiles y concebida en estos términos, relativa a las colonias escolares:

Serán de cuenta de las Corporaciones, particulares, etc., todos los gastos de viaje y manutención de los niños, a razón de 250 pesetas por plaza y día, para los de estancia temporal, y de 3 pesetas para los de estancia indefinida u hospitalizados, así como su vestuario personal; y de cargo del Estado aquellos otros de personal médico, pedagógico, administrativo y de servicio como también los de conservación de edificios, material de enseñanza, ropas de cama y de aseo, y servicios de cocina y comedor.

Aconsejando la experiencia abreviar trámites en lo que respecta a la organización de expediciones, a los Sinautorios marítimos nacionales, las entidades, Corporaciones, particulares, etcétera., que deseen llevar a los niños, solicitarán el ingreso hasta el 15 de Mayo próximo, directamente de los directores de estos establecimientos, entendiéndose con aquéllos para todo lo relacionado con la fecha de ingreso, abono de estancias, etc., poniendo dichos directores en conocimiento de la Inspección general de Sanidad todo lo resuelto concerniente a este particular.

Sobre un dictamen de la comisión mixta

Se halla completamente de acuerdo el dictamen de la Comisión mixta, respecto a los aumentos al clero, con las peticiones formuladas por los prelado, pues además de comprender los socorros ya sabidos y la oferta en lo referente a los economos, reproduce la fórmula votada por la Cámara Alta, en lo concerniente a amortizaciones en el clero parroquial y catedral.

Por el feliz resultado de sus gestiones, es grande la satisfacción que experimentan el cardenal primado y los obispos de Segovia y Plasencia, que tan infatigablemente trabajaron para aliviar la precaria situación del clero.

Las huelgas

El subsecretario de Gobernación, dijo esta tarde que continuaban las gestiones para solucionar hoy la huelga de galleteros de la fábrica «La Fortuna», antes de que expire el plazo para el planteamiento de ese conflicto, sumándose a él los panaderos.

En Oviedo se ha solucionado ya la huelga de los electricistas.

Consejo de ministros

Se ha celebrado un Consejo de ministros en la Presidencia.

Llegó antes que nadie el señor Allendesalazar, por lo que no pudo ser abordado por los periodistas, evitándose de este modo, contestaciones enojosas sobre la futura crisis.

Dijo el ministro de Hacienda a los representantes de la Prensa que llevaba varios expedientes sin interés.

Manifestó el de Abastecimientos que iba de oyente y que se ocupaba mucho y le preocupaba bastante el asunto de los trigos y harinas.

El de Fomento fué interrogado por los repórters, acerca de la cuestión de las tarifas ferroviarias, respondiendo que llevaba al Consejo ese asunto y que verían lo que se acordaba.

El de Gobernación expresó que resolverían expedientes y que en toda España reinaba tranquilidad absoluta.

El de la Guerra expuso que él también llevaba expedientes sobre la construcción de cuarteles.

Terminó la reunión ministerial, a la una de la tarde.

A la salida indicó el señor Garnica que no se facilitaba nota oficiosa a la Prensa, por la razón de que no la había; y que el Consejo se dedicó al despacho de algunos expedientes atrasados, afirmando que no se había tratado nada de lo referente a las tarifas ferroviarias y añadiendo que acordaron los detalles concernientes a la llegada a Madrid del mariscal Joffre y los homenajes que se le tributarán.

Los ministros se distribuyeron los turnos para asistir a las Cámaras y retrasaron lo relativo al articulado de la ley de Presupuestos, para ver como queda.

Dijo a los periodistas el subsecretario de la Presidencia que el Consejo había sido breve, por tener que concurrir el ministro de Hacienda, al banquete con que la comisión de Presupuestos obsequiaba a su presidente el señor Ordóñez.

Anuncian su llegada varios representantes en Cortes

Varios senadores y diputados han telegrafado anunciando su llegada, por si es necesaria una votación ante el quorum socialista contra las tarifas ferroviarias.

Un almuerzo

Al mediodía se verificó el almuerzo dado en honor del señor Ordóñez por la Comisión de Presupuestos.

Asistieron los señores Allendesalazar, Sánchez Guerra y conde de Bugalla.

Toreros heridos

En la corrida de ayer al diestro Frech le ocasionó un toro, una herida en el muslo derecho de cinco centímetros de extensión y doce de profundidad.

El novillero Bala sufrió también un puntazo de dos centímetros.

Las casas baratas

Diferentes comisiones de Madrid y Barcelona han visitado al ministro de la Gobernación, para pedirle que gestione y active la discusión en el Senado, del crédito de veintidós millones de pesetas para la construcción de casas baratas.

Ofreció el señor Fernández Prada realizar las gestiones necesarias para que se declare de urgencia en la Cámara, la discusión de este proyecto.

Conferencia política

Ayer conferenciaron los señores Dato y conde de Bugallal, sobre las cuestiones políticas palpitantes.

FELIU

POR TIERRAS DE SEGOVIA

(De nuestros corresponsales)

La Sierra

San Ildefonso

Vuelco de un vehículo.—Un hombre gravemente herido

Cerca del campo de Polo, de este Real Sitio, ha ocurrido un lamentable accidente.

Llegaban en un vehículo al citado lugar, desde La Pradera, en una tartana, don Victor Calvo, don Antonio Heras y don Luis de Miguel, teniendo la desgracia de que el coche en que iban, tropezara con una piedra.

Don Victor Calvo fué despedido de la tartana y cayó entre las patas del caballo que tiraba de ésta, recibiendo del mismo varios pares de coces, que le destrozaron el cráneo y el pecho.

Recogido de la carretera para trasladarle a su casa, tuvo que ser curado en el cuartel del regimiento de la Victoria, pues la pérdida de sangre era tan abundante que ponía en grave peligro su vida, temiéndose que falleciera en el camino.

Hecha que le fué la primera cura, en gravísimo estado, fué conducido a su domicilio.

Don Luis de Miguel salió del percauce, milagrosamente ileso, y don Antonio Heras sufrió ligeras erosiones en un brazo y pierna.

Aunque el accidente fué casual, el juzgado entiende en el asunto.

Nuevo oficial de Correos

Con brillantísimos ejercicios ha aprobado el ingreso en el cuerpo de Correos el estudioso joven don Ramón Menéndez Arenas. La sobresaliente calificación obtenida hará que éste ocupe uno de los primeros puestos de la propuesta.

Nuestra más cordial enhorabuena al nuevo oficial de Correos así como a sus padres que ven a su hijo, a los 17 años, con el porvenir asegurado.

Nieva

Petición de mano

Por nuestro amigo el rico comerciante de este pueblo don Pedro Olalla y su esposa doña Micaela y para su hijo don José, ha sido pedida la mano de la bella señorita Escolástica R. Martínez, sol rina de nuestro celoso párroco don Juan Martínez.

La boda se celebrará en breve.

Pérdida

de un perro blanco con lunares negros y collar; atiende por Tul.

La persona que sepa su paradero puede dirigirse a esta administración donde se le gratificará.

SE VENDE

una berlina con llantas de goma, un tronco de jacas toradas, guarniciones a la Inglesa y a la Limonera.

Para tratar, Juan Bravo número 26, principal.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1911

— DOMICILIO SOCIAL: MADRID —

SUCURSALES Y AGENCIAS EN

Aguilar, Alcázar de San Juan, Cabra, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Logroñán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Plasencia, Priego, SEGOVIA, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo y Valdepeñas.

EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES

de cincuenta pesetas nominales, devengando altos tipos de interés

INTERESES QUE SE ABONAN:

	Por ciento
A la vista.....	3
A tres meses.....	3 1/2
A seis meses.....	4
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	5 1/2

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

Castilla y León

Logroño

El "lock out,"

El "lock out" continúa en la misma situación estacionaria.

Un patrono de Haro ha ofrecido a sus obreros agrícolas participación en la explotación de sus viñedos, señalándoles 15 pesetas de salario mensual y 11 por 100 del importe del fruto que se recoja.

Los gastos de explotación y pérdidas, si las hubiera, correrán de parte del patrono, el cual, con su decisión parece haber orientado hacia una mayor perfección las relaciones económicas entre patronos y obreros.

Avila

El abastecimiento de trigos

Se ha celebrado una reunión, convocada por el alcalde, de concejales, diputados provinciales, individuos de la Cámara de Comercio y de la Industria y otras significadas personas de la capital, cuya reunión tuvo por objeto tomar acuerdos ante el inminente peligro del alza de las harinas.

Los urgentes acuerdos adoptados fueron presentados para su aprobación, al gobernador civil, señor Mazzantini.

Pretenden los reunidos que la Guardia civil vigile para que no salga de la provincia ni un solo grano de trigo hasta tanto quede asegurado el abastecimiento de la capital, y que en el término de veinticuatro horas presenten los fabricantes de harinas de Arévalo, Sanchidrián y Fontiveros los compromisos adquiridos en el año anterior.

Coméntase son favorablemente la determinación de las autoridades de Avila en asunto de tan capital importancia, esperándose que la primera autoridad de la provincia le prestará su apoyo.

Valladolid

Las substancias

Una comisión, compuesta por el alcalde y los concejales del Ayuntamiento de Rieco, a quienes acompañaban representantes de las fuerzas vivas de la inmediata ciudad, ha visitado al gobernador para informarle del problema de las substancias allí suscitado, singularmente del abastecimiento de pan.

REFRANERO CASTELLANO

Acogi al ratón en mi agujero, y volvíeme heredero.

De diestro a diestro, el más presto.

El hijo del amo dos veces rebuzna al día.

Quien hila y tuerce, bien se le parece.

La hogaza no embaraza.

Al marido malo, ceballo con las gallinas de paz de gallo.

De mala masa un bollo basta.

Matrimonio ni señorío no quiere furia ni brío.

Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.

La cordillera Carpeto-vetónica

La pequeña parte existente en esta provincia de la Cordillera Carpeto-vetónica, viene siendo por parte de muchos comentaristas objeto de comparaciones, que a mi entender, carecen de fundamento necesario que acredite su veracidad, y por tanto, he de proponerme en este artículo rebatirlas de manera detallada, aunque sucinta, demostrando con ello la distancia que de aquellos me separa en su apreciación.

Ellos dicen: «La Cordillera Carpeto-vetónica es una región casi inhabitable; su temperatura es desagradabilísima, y su producción tan misera, que aunque la mano del hombre se esmerase en cultivarla, nunca obtendría la compensación a que se habría hecho acreedor por el trabajo invertido.» Esto es cuanto aducen para fundamentar su comparación.

Para llegar al fin propuesto empezaré por descubrir muy a la ligera la parte de la Cordillera en cuestión.

Creo que para ninguno de vosotros será desconocido, que la parte existente en esta provincia en término de Ayllón desde donde se extiende seguidamente por los Puertos de Somosierra, Lozoya, Navacerrada y Guadarrama, continuando desde este punto en dirección de la provincia de Avila, en la cual se interna. Sirve de límite o división entre esta provincia y la de Madrid y con parte de la de Guadalajara y Soria. Tiene tres excelentes vías de comunicación con la provincia de Madrid, constituidas por las carreteras de primer orden denominadas Madrid a Francia, Estación de Villalba a Segovia y Madrid a la Coruña, que la Cruzan respectivamente por los Puertos de Somosierra, Navacerrada y Guadarrama. Además de estas tiene otras en igual dirección que las anteriores, que las constituyen caminos de herradura que la cruzan por los Puertos de Linera, Lozoya, y Peñalara, de los que se sirven para escalarla los habitantes de todos los pueblos que se hallan enclavados en las proximidades de ella, cuyos nombres no hacen al caso.

Hecha esta ligera descripción, pasará a rebatir la comparación a que aludo, tomando como base que para ello me encaucen las cuatro estaciones del año, dando preferencia para comenzar a la invernal, por ser ésta la que a los comentaristas les es mas favorable.

Efectivamente, en dicha cordillera en los meses de Diciembre, Enero y Febrero, la temperatura es bastante baja, pues llega a alcanzar en varios días de estos meses a 15 grados bajo cero, cosa que no es de extrañar, pues en esta provincia por la posición geográfica que ocupa, se puede asegurar que en su rincón más cálido no puede hallarse una diferencia inferior a dos o tres grados sobre aquella; y conste que esta variación no puede encontrarse más que tomando la temperatura en la cima de la cordillera, que debido a su altitud es donde el viento alcanza mayor velocidad y por tanto produce ese marcado descenso la temperatura, pues si nos internamos en las barrancadas que en ella existen, su temperatura es casi la normal que rige en toda la provincia.

También las nieves son muy constantes en ella, pero no tanto como se supone; lo que pasa es que como su altura es tan elevada y se halla en su mayor extensión desprovista de arbolado, el viento la penetra de lleno y tan pronto como la nieve cae, la barre rápidamente arrastrándola a los barrancos y laderas que se hallan en declive en la dirección que él lleva, formando formidables depósitos que parecen verdaderas montañas. Pero no es continuo en toda la estación invernal, pues se pasan muchos días sin que aparezca en ella huella alguna de haber existido este elemento. Además los cambios atmosféricos son muy frecuentes en ella y al producir estas bajas en la temperatura, las lluvias suelen ser frecuentes y también la hacen desaparecer.

Son también en ella muy continuas las nieblas, pero ocurre también que es intermitente su estancia, pues tan pronto está cubierta toda su parte superior como despejada de ella por completo. Los hielos son en general de la misma intensidad que en el resto de la provincia, si bien en algunos días, muy contados éstos, excede algo en las zonas donde hay nieve depositada.

No obstante me atrevo a afirmar que si la temporada invernal en esta zona es de 90 días, el 40 por 100 de éstos se halla en las mismas condiciones climatológicas que el resto de la provincia.

FRUTOS MATE SANZ

(Continuará).

NOTICIAS UNIVERSALES

Gobernador femenino

Miss Ida B. Phillips es la única mujer yanqui a la cual ha cabido la honra de desempeñar el puesto de gobernador de un Estado por derecho propio.

La Constitución del Estado de New Jersey dispone que el periodo gubernatorial termine a media noche del tercer martes del mes de Enero, y la costumbre ha establecido la regla de que el nuevo gobernador no tome posesión del cargo hasta el miércoles a mediodía; por consiguiente, hay un periodo de doce horas en que el Estado se quedaría ácfalo. La Constitución ordena que en caso de enfermedad o muerte del gobernador, el presidente del Senado se haga cargo del Ejecutivo, pero como esa disposición no es aplicable a las doce horas en que el Estado está sin gobernador, se ha dispuesto que el secretario del gobernador solicite asuma el Poder ejecutivo durante ese lapso de tiempo.

Miss Phillips ha desempeñado esa secretaria durante dos periodos gubernatoriales y, por consiguiente, durante las doce horas del martes a media noche al miércoles a mediodía quedó encargada de la Presidencia del Estado de New Jersey.

Como miss Phillips, a más de ser muy inteligente es una mujer bellísima, no faltó algún guasón que al prestar juramento el nuevo gobernador Mr. Woodrow Wilson, dijera en un discurso que prefería cien veces el gobernador saliente al austero mister Wilson.

Mister Wilson convino con el bromista en que no le faltaba razón, y como prueba de que pensaba de la misma manera ha conservado en su puesto a la encantadora y competente secretaria.

Repúblicas ibero-americanas

Grandes inundaciones en el Brasil

RIO JANEIRO

Comunican del Estado de Bahía que a consecuencia de las persistentes y copiosas lluvias se han producido terribles inundaciones en numerosas ciudades, pueblos y aldeas, destruyendo los campos y causando enormes destrozos. Muchos edificios se han hundido. Por las calles hay que circular con barcas para prestar auxilio e proveer de víveres a los vecinos aislados en las casas, muchos de los cuales han perecido.

La villa de Pejuca ha sido completamente destruída, siendo considerable el número de víctimas registrado hasta ahora.

Los supervivientes huyen despavoridos, buscando el abrigo de otras ciudades menos castigadas.

De toda España

Galicia

Vigo

Las obras del puerto

Continúa apasionando la campaña en pro de las obras del puerto.

Galicia Nueva, diario de Villagarcía, publica un artículo, cuyos son párrafos los siguientes:

«Hay mucho de alentador en el caso concreto del puerto de Vigo, pues esa ciudad merece lo concedido, y mucho más porque su puerto es en movimiento el primero de la Península, a pesar de lo cual carece de muelles, grandes grúas y almacenes. En una palabra: carece de todo aquello a lo cual tiene derecho como gran bahía que es. Vigo deba ser en Europa la puerta de América.»

Hasta lograr que Vigo sea esto no debemos cejar, y todos unidos como un solo hombre, guiados por este único deseo, estamos en la obligación de coadyuvar a la magna obra, para orgullo de Galicia y de España.»

Se comenta un artículo aparecido en un periódico bilbaíno, en el que, refiriéndose a la construcción de este puerto, se protesta de que quiera usurparse al puerto vizcaíno la supremacía marítima de la península, agregando que es inconcebible que habiendo en el Senado representantes bilbaínos no se hayan defendido como se debían los intereses de Bilbao.

Andalucía

Málaga

Catástrofe evitada

En la línea de Málaga a Corú, de los ferrocarriles suburbanos, y en un puente de más de 50 metros de cota roja, tres desconocidos colocaron sobre los rieles grandes peñascos, para hacer descarrilar al tren correo descendente.

El maquinista, dándose cuenta del peligro, detuvo el convoy, evitando de tal manera una terrible catástrofe, dada la profundidad del barranco a donde hubiera caído el tren de haber descarrilado.

Los criminales estaban escondidos, sin duda para observar los efectos del atentado, y huyeron al ver frustrados sus planes.

La pareja de escolta descendió rápidamente y salió en persecución de los criminales, sin que consiguiera detenerlos.

SUBASTA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se hace de dos cocinas económicas, semi-nuevas, separadamente, por ser innecesarias en el Centro benéfico del Comedor de caridad; cuya subasta, se llevará a efecto, por pujas a la llana, el día treinta de los corrientes y hora de las diez de la mañana, en el local que ocupa dicha Institución; tasadas dichas cocinas a los efectos de la subasta, como tipo la mayor en setenta y cinco pesetas; y la más pequeña, en cuarenta pesetas.

Para tomar parte se consignará, previamente media hora antes de la señalada, la tercera parte de la cantidad tomada como tipo, adjudicándose en el acto al mejor postor.

Segovia 23 Abril, 1920.—P. A. El consejero Delegado, Pedro P. Yagüe Castrobeza.

COCHE DIARIO A AVILA

La administración del coche-correo diario de Segovia a Avila, ha quedado establecida en la calle del Escultor Marinas, número 19.

LA VIDA EN LA CIUDAD

También se otorgarán además las menciones honoríficas que los demás concursantes merezcan.

En las solicitudes se harán constar los hechos en que se base la petición, seguidos de un informe del alcalde, maestro y un párroco del pueblo del solicitante.

PREMIOS A LOS ALUMNOS

Se repartirán premios entre los alumnos más aprovechados de los institutos docentes que integran el Congreso. La forma de distribución y naturaleza de estos premios así como su régimen de adjudicación se determinará en su día de acuerdo con los claustros respectivos.

Los premios a los Ayuntamientos y a los maestros consistirán en una medalla de oro y un diploma y los de las familias en un diploma y una cantidad en metálico.

Las menciones en un diploma honorífico.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Para atender a los gastos que el Congreso ocasiona se solicitará el auxilio de las Corporaciones, entidades y círculos de la provincia, uniéndose a lo que se recaude por cuotas de los congresistas, enjugándose en último caso el déficit con los ingresos que rinda la sesión de clausura que podrá ser de pago.

Coincidiendo con la celebración del Congreso, podrán ser invitados conferenciantes prestigiosos para que completen con sus disertaciones la labor de cultura que aquí persigue.

El catedrático de Historia del arte de la Universidad Central señor Tormo deberá ser especialmente invitado para que se digne dirigir una visita a los monumentos artísticos de Segovia.

A ser posible se organizará una exposición de trabajos y labores de los distintos establecimientos de primera enseñanza segovianos.

También se procurará intercalar en las sesiones del Congreso, proyecciones o cintas cinematográficas de establecimientos docentes de España y el extranjero.

Si el firmante de esta moción logra verla realizada, experimentará la satisfacción de haber laborado en forma modesta pero práctica en pro de la cultura patria y del engrandecimiento de Segovia, la provincia a que ligado está por lazos de afecto, dolor y gratitud.

El gobernador presidente de la Junta

EMILIO LLASERA

Segovia 15 de Abril de 1920.

La fiesta de San Marcos

Función religiosa

El vecindario del barrio de San Marcos, celebró anteaayer la festividad de su santo patrón, con una solemne misa en la iglesia parroquial; una de las más antiguas de esta población.

Fue oficiada por el capellán administrador del Santuario de Nuestra Señora la Virgen de la Fuencisla, don Lucas García Espinel, ayudado del cura párroco de San Miguel, don Benito de Frutos y del coadjutor de esta feligresía, don Julián Martín.

Este joven sacerdote pronunció el panegírico del santo, narrando los principales pasajes de la vida del mismo, con frase feliz y acierto indiscutible.

Tomaron parte en la misa una orquesta y un coro de voces.

Antes de dicha función religiosa, se verificó la rogativa que el clero capitular realiza todos los años al referido templo.

Un segoviano entusiasta

Nuestro paisano, el comerciante de Madrid, don Segundo Rincón, costó los gastos de la orquesta y coro de voces que figuró en la misa indicada, y los que supone la erección de un arco alegórico en las cercanías de la iglesia, repartiendo entre los pobres de aquel suburbio cuantiosas limosnas, guiado por el cariño que siente hacia ese barrio, donde nació; un apego al terruño tan inextinguible y tan hondamente sentido, que le obligó, no hace muchos años, a sufragar el importe de la reparación del viejo templo donde se rinde veneración al bendito evangelista.

Acompañado de su linda hija Clarita, ese entusiasta segoviano, invitó a un almuerzo campestre, servido por el restaurant del señor Vallés, en la Alameda de la Fuencisla, a unos cuantos amigos, a quienes hizo los honores de esta comida al aire libre, con su peculiar desprendimiento.

Dicho señor ha hecho los siguientes donativos:

En nombre de la testamentaria de don Enrique de la Peña, ciento cincuenta pesetas al Comedor de Caridad y cincuenta, al Dispensario antituberculoso.

Las limosnas distribuidas entre los vecinos de San Marcos, suman cien pesetas.

Es unánimemente elogiado este generoso proceder del señor Rincón, que de ese modo demuestra el sincero afecto que le inspiran las cosas de Segovia.

La romería

La esplendidez del día, un día magnífico, propio de la estación en que nos hallamos, hizo que se diera cita en el barrio ribereño del Eresma, casi todo el vecindario de esta capital.

Era tanta la afluencia de personas y el incesante desfile de toda clase de vehículos, que hubo momentos en que se hacía muy difícil el tránsito por aquel pintoresco sitio.

Fueron muchas las personas devotas que acudieron a la iglesia de San Marcos a adorar la reliquia del santo varón, al que en Segovia, las muchachas en disposición de contraer matrimonio, le adjudican el papel de casamentero, con sólo tocar el cerrojo de la puerta de la iglesia en que se le rinde culto.

Abundaron las meriendas sobre la campiña, alfombrada ya con las galas primaverales, y no faltaron los consabidos puestos de barritas y frutas económicas, así como tampoco las avellanas, de las que se provee todo buen segoviano, amante de la tradición.

Terminó este popular festejo, «la primera romería que Dios nos envía por acá», con la placidez del hermoso día en que se celebró, y echando mano de la obligada coletilla de las reseñas de todos los acontecimientos lugareños, sin que hubiera de lamentar, a pesar del excesivo derroche de mosto servido en sendas jarras, accidentes desagradables.

Balles de tamboril y de sala

Por la tarde, los jóvenes del barrio no cesaron de bailar a crillas del río Eresma, al compás del tamboril y la dulzaina, y por la noche se reunieron en diferentes locales, haciendo lo mismo a los acordes del piano de manubrio, hasta que el nuevo día suspendió este género de holgorios, que cuentan con tantos y tan fervientes prosélitos.

DE LA ALCALDIA

A los Industriales

El señor alcalde ha ordenado a los vendedores de artículos comestibles, se provean, en el improrrogable plazo de cuarenta y ocho horas, de gasas con que cubrir sus mercancías, amenazando con retirar la mercancía de la venta, a los que contravengan esta disposición.

Reunión aplazada

La reunión anunciada para el día de hoy de las fuerzas vivas de la población para tratar del centenario de Juan Bravo, ha sido demorada hasta el próximo jueves, por obligaciones ineludibles e inaplazables del señor Guajardo.

Mitin Católico-social

Como estaba anunciado, el domingo, a las once y media de su mañana, celebróse el acto social de la serie organizada por *El Debate*, y de que es alma y brazo en Segovia nuestro querido y culto amigo don Rafael Muñoz.

El teatro ofrecía brillantísimo aspecto, advirtiéndose nutridas representaciones del clero y femenina.

El señor Sanz

El joven diputado provincial don Antonio Sanz, ocupó el primer puesto en la tribuna, siendo acogida su presencia con una salva de aplausos. El discurso del señor Sanz, algo oscuro por el exceso doctrinal, fué profundo y lleno de ciencia social.

Una feliz distinción entre el *espiritualismo materialista* y el *espiritualismo espiritualista*, arrancó efusivos aplausos al auditorio. En inspirados párrafos analizó la condición del obrero en la época presente, de todas las libertades, y en los tiempos en que imperaba el liberalismo individualista. Acaeció la culpa de la conmoción proletaria presente al sistema plutocrático llevado al paroxismo de la explotación y de la injusticia, y proclamó como única solución de concordia y perfeccionamiento, un espiritualismo consciente que, llevado al terreno práctico, realice la condición intelectual del proletario y dulcifique las relaciones entre el capital y el trabajo, el cual—según el disertante—es un derecho inalienable a todo ser humano.

Al terminar su discurso el señor Sanz, y hecha por el mismo la presentación de los conferenciantes forasteros, cordiales aplausos salieron del público.

El señor Semprún

Por enfermedad grave de una persona de su familia, el señor Cayo Sotelo no pudo concurrir al acto. Le sustituye, admirablemente, el joven propagandista don José María Semprún, miembro de la Junta directiva de la Acción Católica Social de propaganda.

Comienza su discurso con un gentil saludo a Castilla en su nobilísima ciudad de Segovia. Todos los párrafos de la peroración son cánticos de un esperanzado optimismo, que se resuelve en una sincera convicción de que Castilla, resurrecta y pujante, alcanzará su antiguo esplendor. Glosó varios pensamientos del señor Sanz y narró una bella escena mística que presenció en una aldea próxima a Segovia...

Tuvo un buen recuerdo para la mujer moderna, laboriosa e inteligente, a la que enalteció con verbo cálido.

El señor Semprún fué largamente aplaudido.

Don Ildefonso Benito Alfaro

Este veterano luchador, maestro nacional—sus compañeros de Segovia le saludaron en masa—, pidió perdón, humorísticamente, por su audacia y trató con sumo donaire temas tan serios como la propiedad, el trabajo etc., en verso festivo. Dos de estas composiciones son las que siguen, deleitando al público:

El derecho de huelga contra los profesionales de la huelga

«En la taberna—que Luis Quiñones— tiene en la calle—de Romanones—entró ayer tarde—cierto huelguista—panaderiño—sindicalista,—y en tono seco—dijo arrogante:—«Una de callos—bien abundante,—dos chuletitas—de las pequeñas—y una de tinto—de Valdepeñas.»—El tabernero—le miró—de arriba abajo—y respondió:—«¿Crees tú que tengo—tan poca lacha?—Pa ti, en mi tienda—no se despacha.»—«Tú a mí me sirves—por mi dinero.»—«Yo no te sirvo—porque no quiero.—Hoy se han quedado—sin su ceneque—mi viejecita—y esa y la peque—por vuestra culpa,— que aunque se muera—de hambre rabiosa—la villa entera,—vais... a lo vuestro:—al

egoismo—haciendo escarnio—del socialismo,—que es mutua ayuda—de unos a otros,—y no ese daño—que hacéis vosotros.—Conque ¡hala!, que aunque—tú mal lo tomes,—aquí no bebes,—aquí no comes.»—«¿Es que me echas?—«Lo he decidido:—como me mides,—así te mido.—Pa ti no hay callos,—ni Valdepeñas,—ni chuletitas—de las pequeñas,— que hoy se han quedado—sin su ceneque—mi viejecita,—y esa y la peque.»

«Lector: si hubiera—muchos Quiñones—¿molestarían—ciertas cuestiones est...

La propiedad

«Mikajluskí Kordala, el bolchevique—terror de Petrogrado,—que fusiló a burgueses y aristócratas—y cortó telégrafos,—y que voló conventos,—y que incendió palacios,—entró solo y sin medallas—en las cajas de un Banco,—y en menos que se dice—no dejó allí ni clavos.—Desde entonces, el fiero bolchevique,—no sé por qué milagro,—parece otra persona,—y opina, y siente, y hace lo contrario,—y dice que se arregle—el orden perturbado,—que no han de destruirse como fieras—los que deben amarse como hermanos,—y que sin Dios, sin patria y sin Gobierno—el mundo será un caos.—Y lo dice de veras,—convencido,—porque ya es viejo el caso:—siempre que el comunismo—se impone por fuerza a los humanos,—circula fatalmente,—en cada expropiador, un propietario.»

«La labor del señor Alfaro fué premiada con una magnífica ovación; justa, merecida, estuasiada...»

El señor Gallo Renovales

Don José Gallo Renovales, secretario de redacción del *El Debate*, reunió eloquentemente los discursos de sus compañeros. Con extraordinaria fluidez de palabra estudió el movimiento social en Europa y en España, afirmando que los partidos políticos históricos han muerto en nuestra nación.

Con mucho acierto definió, la lucha comenzada entre socialistas y católicos y en un período fogoso y contundente, culpó a los ricos del terrible malestar universal, que comuena en sus miembros la paz material y espiritual de los pueblos.

El señor Gallo Renovales fué muy aplaudido.

A la una y cuarto de la tarde se levantó el acto.

Agradecemos al señor Alfaro las cuartillas que tuvo la amabilidad de darnos.

UNIVERSIDAD POPULAR

La subvención del Estado

La Comisión mixta de diputados y senadores, ha incluido en el proyecto de presupuesto del Estado la consignación de 2.000 pesetas, confirmando la propuesta que de dicha cantidad se hizo en el Congreso, según requerimientos del diputado señor Matesanz.

Así lo comunica en carta que dirige al profesorado de la Universidad, cuya junta de profesores desea hagamos constar un vivísimo agradecimiento al señor Matesanz, por el entusiasmo y tenacidad que desplegó en este asunto, en defensa de los intereses culturales de Segovia.

Enseñanzas que se darán hoy martes

ELEMENTOS DE CONSTRUCCION.—Don Javier Cabello de siete a ocho.

QUIMICA POPULAR.—Don Andrés León de siete a ocho.

APLICACIONES DE LA FISICA.—Don Francisco Ruvira.—De ocho a nueve.

Lea usted

«La Tierra de Segovia»

LA VIDA EN LA CIUDAD

Asuntos municipales

De la proyectada operación de crédito

Ayer debió celebrarse sesión la Junta municipal, pues al efecto había sido convocada por el alcalde señor Guajardo para las seis de la tarde, con el fin de tratar, entre otros asuntos, del presupuesto extraordinario necesario para llevar a cabo la proyectada operación de crédito de 1.500.000 pesetas, destinada a satisfacer las deudas que sobre el Municipio pesan y a la realización de varias obras tan necesarias y urgentes como la regularización del abastecimiento de aguas potables, la construcción de mercados de Abastos, pavimentación, etc.

No podemos creer, que ni los concejales, que como tales están obligados a adoptar los medios más convenientes para normalizar la situación económica del Ayuntamiento, ni los vocales asociados que por su calidad de vecinos de esta ciudad están obligados a coadyuvar a la gestión de aquellos, desdénen y muestren negligencia en la adopción de medios encaminados a los fines altamente convenientes que con la operación de referencia se persigue.

Es en verdad censurable que asunto de tanta importancia como el de que se trata no haya sido tomado con el calor que merece, pues de su realización depende la prosperidad del Ayuntamiento segoviano y del pueblo que representa.

Cada día que pasa sin que se solucionen los problemas de la Hacienda de este Municipio y los demás a que se refiere esa proyectada operación de crédito, o empréstito, es un tiempo precioso que se pierde para el resurgimiento de Segovia.

Felizmente, tenemos en la actualidad al frente de la Alcaldía, una persona que cual el señor Guajardo, constituye una garantía para que se acelere cuanto sea posible la solución de estos problemas.

Nosotros así lo esperamos no solo de él, sino de los demás concejales y de los vocales asociados que por ministerio de la Ley tienen que entender en el asunto.

CASA DE SOCORRO

Félix García Adeva, de 36 años, fué curado el último domingo, de varias contusiones en la región lumbar y cadera izquierda, producidas, según dijo, por otro, en las inmediaciones del merendero del Puente de hierro.

Después de curado, pasó a la Inspección de vigilancia.

Ayer un niño de ocho años, ingerió equivocadamente una pequeña cantidad de legía. Fué trasladado a la casa de socorro, donde le fueron prestados los convenientes auxilios.

COMISIÓN MIXTA

Señalamiento para mañana

Martin Muñoz de la Dehesa, Montejo de la Vega de Arévalo, Nieva, Ochando, Sangarcía, Santiuste de San Juan Bautista, Villacastín, Villegozale de Coca, Villoslada y Tabladillo.

A los comerciantes

Se convoca a los comerciantes de esta capital a una reunión que se celebrará hoy martes, a las diez de la noche, en el local de la Cámara de Comercio, con el fin de estudiar y resolver sobre las peticiones formuladas por la Asociación de dependientes respecto al aumento de salario y a la celebración de la Fiesta del trabajo.

Segovia 27 de Abril de 1910. — Claudio Moreno.

Ecos y vida de sociedad

Valloso ofrecimiento

Ha visitado nuestra redacción y talleres, el muy ilustre señor don Regino Martínez Díez, dignidad de chantre de la Catedral de Valladolid, el cual ha tenido la atención de dedicarnos tres libros de que es autor, titulados *El amor de Dios y el amor de María*, colección de sermones; *Virgen de Vesta y de Cristo*, tragedia en verso, en cuatro actos y once cuadros, y *Netiqui o Historia de un ángel*, poema.

En estas obras, de las que nos ocuparemos más detenidamente, se revela ese culto sacerdotil, como un escritor concienzudo, de una sentimentalidad poco corriente y como inspiradísimo, que no defrauda las buenas referencias que tenemos acerca de sus méritos literarios.

Registro civil

Ha sido inscrita la partida de nacimiento de Gregorio Suárez Heruández y las de defunción de Benito Gutierrez Martínez, de un mes; Eleuterio Martín Balbás, de cuatro meses, y la de Mariano Aparicio Gómez, de 22 años de edad y estado soltero.

Presupuesto aprobado

El señor gobernador, ha remitido a la Diputación provincial, con la aprobación del Ministerio, el presupuesto que ha de regir durante el año 1920 a 1921.

Aclaración

No fué a don Mariano de Diego como equivocadamente dijimos anteaer, a quien le ha sido administrado el Santo Viático, sino a la esposa de dicho señor de Diego.

Hacemos votos por el restablecimiento de la enferma.

Va empezamos

La sesión extraordinaria que la Junta municipal debió celebrar ayer, según citación de la Alcaldía, hubo de suspenderse por falta de número de vocales pues únicamente asistieron los concejales señores, Guajardo, Well, Tablada (don Carlos), Tablada (don Lope), Villoslada, San Martín, Rivas, Ruiz, Reguera, Rey y Rueda y los vocales asociados señores López de Vicente, y Bravo.

Viajeros

Ha pasado un s horas entre nosotros, nuestro distinguido amigo, el vecino de Nava de la Asunción don Manuel González, tío de nuestro buen amigo el comandante de Artillería don Tomás González.

Junta

Anoche se reunieron los dueños de hoteles y fondas, casa de viajeros y similares, para enterarse del acuerdo del Ayuntamiento, denegando a esas industrias la exención del impuesto de inquilinato y recurrir de ese acuerdo ante quien correspondiera.

De días

El domingo celebró su fiesta onomástica, nuestro buen amigo el culto y virtuoso sacerdote, director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, don Aniano Bravo, obsequiando con tal motivo a todos los asilados, con una comida extraordinaria costeada del peculio particular del señor Bravo.

Hoy celebra la fiesta de sus días nuestro querido compañero de redacción don Pedro Sánchez Nieva, oficial primero de la sección provincial de primera enseñanza.

Reciba todos nuestra sincera felicitación.

SE NECESITA

un aprendiz adelantado, para trabajar en hojalatería. Entrará ganando una peseta diaria, y si es listo, se le dará más sueldo.

Para tratar, con don Anselmo Ruso, José Zorrilla, número 27, hojalatería.

BODAS

Ayer tuvo lugar en la Real Colegiata de San Ildefonso, el enlace matrimonial del joven industrial recientemente establecido en aquel Real Sitio, don Isidro García, que durante muchos años ejerció el cargo de dependiente principal en el comercio de ferretería de don Pedro Parareda, con la bella señorita Carmen Budia, perteneciente a una familia muy apreciada, de dicho pueblo de San Ildefonso.

Apadrinaron a los contrayentes, nuestro querido amigo don Pedro Parareda, y la distinguida esposa de este, doña María Hermoso.

Los numerosos invitados, fueron obsequiados con un espléndido lunch en el hotel Europeo, saliendo los novios para las poblaciones del Norte, donde pasarán la luna de miel.

Ayer, a las nueve de la mañana, se unieron en los lazos matrimoniales, en la iglesia de San Miguel, los simpáticos jóvenes de Yanguas, Pedro López y Damiana Fuentes.

Bendijo la unión, el virtuoso sacerdote, don Gregorio Sancho, próximo pariente de la desposada.

Apadrinaron a los contrayentes el padre del novio, don Pablo López, y en representación de la madre política de la novia, doña Marceia Rincón, su sobrina, la linda señorita Clarita Rincón.

Firmaron el acta como testigos, don Gabino Herrero, don Ignacio Sancho, don Segundo Rincón y don Julián Casado.

Entre los invitados a la ceremonia nupcial, figuraban, además de las personas citadas, doña Elvira Rosa, don Mario Ramírez y su esposa, don Fausto Nieves, doña Juana Herrero, la esposa de don Julián Casado, y don Matías Moreno y señora.

También asistieron don Felipe Fuentes, doña Gregoria Sanz, don Tomás Lázaro, don Felipe Pérez y otros señores, todos ellos vecinos de Yanguas.

Los concurrentes a la boda fueron obsequiados con una suculenta comida en el hotel Reina Victoria.

Reciban los nuevos matrimonios nuestras más expresivas felicitaciones.

TEATRO JUAN BRAVO

En las dos secciones de la noche del domingo, se pusieron en escena *El asombro de Damasco* y la *Princesita de los sueños locos* de las cuales *El asombro* ya era conocida de nuestro público.

La primera de estas obras, fué la elegida por la señorita Ventura para su debut. La señorita Ventura, posee una voz extensa y muy bien timbrada, dominando los agudos con una facilidad pasmosa. Además, la debutante tiene muy bonita figura y una cara como para hacer un disparate.

La señorita Argota, hizo una Zobeida, llena de picarresca coquetería y las señoritas Samper y Torá (E. y G.) muy bien en sus respectivos papeles.

Los señores Angeles y Gómez, muy graciosos en sus personajes de Ben-ben y Ali-Mon. Ripoll, Medrano, Soriano y Bayo, muy discretos, no desentonando del conjunto que fué excelente.

En la *Princesita de los sueños locos*, se distinguieron notablemente, la señorita Michó y la señora Argota, y los señores Ripoll y Cremades, que lucieron sus excelentes condiciones como cantantes.

Esta obra que fué muy del agrado del público, tiene una música preciosa, sobresaliendo el número del tenor en el segundo acto.

La escena, estuvo muy bien servida, con la propiedad y el buen gusto que es peculiar de esta compañía.

Las obras *El gato montés* y *Los Calabaces* representadas el lunes, tuvieron el mismo éxito que alcanzaron el día de su estreno.

Para hoy martes, el sainete lírico *Pepe Conde*, original de Muñoz Seca y Pérez Fernández con música de Vives, que tan resonante éxito alcanzó en el teatro Apolo de Madrid.

El partido de foot-ball del domingo

El domingo se jugó en el campo de Baterías un interesante partido de foot-ball, entre los equipos del regimiento de la Victoria, de la Granja, y el de artillería de Posición de Segovia.

Presenciaron el partido el general gobernador de la plaza, don Pío López Pozas, con su ayudante señor Ponce de León, el coronel del regimiento de Posición, don Arturo Carsi, el de la Academia de Artillería, don Fernando Florez Corradi y varios jefes y oficiales de ambos regimientos y bastantes aficionados tanto del elemento militar como del civil.

Los equipos

A las tres y media de la tarde bajo las órdenes del Referee don Gaspar Tellechea se alinearon los equipos en forma siguiente:

Regimiento de la Victoria: portero, Lezcano; defensas, Raselvo y Treus; medios, Fabregat, Encarnación y Vidal; delanteros, Gerroso, Arias, Pulioll, Griera y Monariz.

Regimiento de Artillería: portero, Bayas; defensas, Meri y Fernández; medios, Barriero, Vidal y Treus; delanteros, Albareda, Ullar, Ventura, Esteve y Sierra.

El partido

Saca el Victoria, dominando desde el primer momento, haciendo un juego limpio y de pases cortos, poniendo varias veces en peligro la portería contraria, tenazmente defendida por el portero señor Bayas, que hizo una estupenda parada de un corner, tirado por el señor Monariz. Al rechazar el portero el balón le recoge el señor Arias que le pasa al señor Griera, combinando este de cabeza al señor Encarnación que remata y logra el primer tanto para su equipo.

Saca de nuevo La Granja y el Segovia es castigado con dos *penaltys* que chuta muy bien el señor Pulioll, pero los dos van altos. Rechaza el Segovia el balón que cogen los delanteros llegando hasta la misma portería, donde las defensas hacen una mano que castiga el Referee con una *penalty* que tira el señor Ventura e introduce el balón en la portería.

Y termina el primer tiempo.

Segundo tiempo

Saca Segovia que empieza a jugar mejor que en el primero logrando dominar el campo contrario dando lugar a que el portero de La Granja, señor Lezcano, se luzca varias veces parando golpes muy difíciles.

El medio centro de La Granja, logra sacar la pelota de una *meele* muy peligrosa que se formó en su portería lanzándola al campo de los delanteros que la llevan a la portería rechazándola el señor Fernández, que está toda la tarde muy trabajador; recoge la pelota el señor Vidal, que pasa al señor Albareda, logrando este dar un magnífico centro que aprovecha el señor Esteve para meter el segundo *goal* a favor del equipo de Segovia.

Saca La Granja, que en un avance muy bien combinado, logra el segundo *goal* para su equipo.

Saca de nuevo Segovia, que después de ataques mutuos hace el tercer *goal* para su equipo, que les da el triunfo porque momentos después termina el partido dando *hurras* ambos equipos.

Comentarios

Los equipos que lucharon el domingo tienen un juego limpio, y muy preciso y es un lástima lo poco entrenados que están los jugadores, porque de estarlo serían temidos en el campeonato militar en el cual tomarán parte.

Y terminamos dando la enhorabuena al señor Jiménez Alfaro, por lo bien y pronto que ha organizado el equipo del regimiento de artillería de Posición.

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA

SECCIÓN DE AMENIDADES

PARA NUESTRO CONCURSO

ANÉCDOTAS

1 INGENUIDAD

Adolfo I de Suecia visitó algunos pueblecillos de su reino, y en uno de ellos el Ayuntamiento le obsequió con un refresco.

Bebió una copa el monarca, y se metió la mano en un bolsillo para sacar el pañuelo.

El alcalde le dijo presuroso: —No se moleste. Vuestra Majestad... Todo está pagado.

2 UNA FRASE DE ROSSINI

Rossini tuvo que sufrir una vez el tormento de escuchar a un pianista que se empeñó en obsequiarle con una sesión. Y para serle agradable, tocó un trozo de una ópera del maestro, horriblemente destrizado.

—¡Admirable amigo! —le dijo Rossini. —Sóis más poderoso que Dios... Porque Dios sacó el mundo del caos, pero vos hacéis el caos.

PENSAMIENTOS

3 Todas las grandes cosas que hace la humana especie me parecen infinitamente pequeñas comparadas con las que hace la madre naturaleza que resultan gigantescas.

4 La ignorancia es fuente de males sin cuento que consume lentamente la vida de las poblaciones.

5 ¡Oh! Que esclavo es el hombre ignorante. Ante el temor del constante fracaso se deja guiar inconscientemente como tierno corderillo.

6 La ciencia y los conocimientos hacen al hombre libre y dueño de sus actos y aún su propio juez.

Gracia

7 Quien vaya de la verdad protegido y amparado no tiene necesidad de tener más abogado que esa fuerte autoridad.

Hermenegildo García

(Valdesimonte).

CHISTES, COLMOS Y COMPARACIONES

8 ¿Porqué temblaron los nuevos concejales cuando tomaron posesión? Porque tenían al lado a San Martín.

Rosa de Mar

9 ¿Cuál es el mejor tirador del mundo?

El panadero, porque siempre está haciendo ¡pan!... blanco, ¡pan!... blanco.

M. M.

10 ¿En qué se parece un hombre casado y con hijos a un W. C.? En que cubre las necesidades de la familia.

11 ¿En qué se parece el acero a una trinchera?

En que se toma.

12 ¿En qué se parece un mapa a un escribano?

En que tiene costas.

13 ¿Y un escrito a una media?

En que tiene puntos.

14 ¿En qué se parece un maestro de armas a un músico?

En que toca.

A. G.

15 IR POR LANA...

Passaban un río en una barca un oficial y un cura, llevando del ronzal a su burro.

El primero por burlarse, dijo al cura: —Señor cura ¿por qué tiembla tanto su jumento?

El cura comprendió la treta y le contestó:

—Si usted tuviera una cuerda al cuello, hierro a los pies y un cura a su lado, ¿no temblaría usted mucho más?

Palas

16 UNA PROPORCION

Hablan dos amigos, y uno dice al otro: —Creo que esa muchacha te conviene.

Es buena, tiene algún dinero...

—Sí, pero ¡es tan fea!

—¿Y eso qué importa? La belleza dura poco.

—Verdad. Pero la fealdad dura mucho.

17 UN RECIEN CASADO

La mujer, mimosilla, le dice al marido en plena luna de miel:

—¡Tomo que te canses de tu nuevo estado!

—No, hija mía.

—Siempre temo que echés de menos tu vida de soltero.

—No lo creas. La detesto tanto, que si hoy te murieras, mañana mismo me volvería a casar.

M. Z. A.

18 UN BRINDIS

Bendígate sotelano hijo de la cepa; albilla, me puse a luchar contigo me echaste la zancadilla. Eres largo de patas como el milano. Te subes a la cabeza y quieres mandar más que el amo. Bendígate vino tinto hijo de las viñas del tío Jacinto de las negras y las blancas uvas. Por Dios te pido que no me hagas andar a gatas; tu eres vino yo soy cuero, entra por este agujero.

19 TRABALENGUAS

Porque dijo corre cojo, Roque Rojo a Roque Raja, una caja rota encaja que Roque Rojo a Roque Raja con la caja raja un ojo, Roque Raja a Roque Rojo. Roque Raja que no ceja corre coje vieja raja y a Roque raja de un tajo le raja de arriba a bajo Roque Rojo media oreja.

R. Esteban

FUERA DE NUESTRO CONCURSO

CHARADAS

Tus ojos son *prima*

Tus ojos son *dos*

Tus ojos son *todo*

Tus ojos ¿qué son?

Primera tercera, unidad de fuerza.

Segunda, tiempo de verbo.

Todo, adjetivo.

Primera segunda, tiempo de verbo.

Segunda primera, pueblo de la provincia de Madrid.

Segunda tercera, en las piernas.

Tercera, unidad de tiempo.

Todo, en el teatro.

Las dos anteriores charadas forman unidas el nombre de un famoso poema italiano.

A. Gracia

(Boceguillas)

ADIVINANZA

Una gran señora, muy señoreada, con muchos remiendos y ni una puntada.

ACERTIJO

1-2-3 = Extensión de agua.

3-4-5 = id. id.

Sustituyendo los números por letras y uniendo ambos significados, resultará un bello nombre propio de mujer.

EPIGRAMA

Doña madama Roanza tan alta y flaca vivía, que mandó su señoría, enterrarla en una lanza, Y aun hubo dificultad, pues de lo largo faltó y de lo ancho sobró la mitad de la mitad.

JEROGLÍFICO

MOZ W ART

FUGA DE VOCALES

D. c. s. q. . n. m. q. . r. s
y m. v. n. s. . b. s. c. r
e. m. . l. g. . b. s. . l. r. .
y . l. r. . b. s. . l. m. r

PROBLEMA

Se encontraron dos pastores y uno le preguntó al otro: ¿Cuántas ovejas llevas? A lo que le contestó: Si tú me das cuatro tuyas, tengo el doble que tú, y si yo te doy cuatro de las mías, tenemos los dos igual cantidad. ¿Cuántas tenía cada uno?

Pelozca

REUNIDO el jurado, ha considerado dignos de publicación los DIEZ Y NUEVE tra-

bajos insertos hoy, habiéndose adjudicado los premios a los dos señalados con los números 7 y 9, por ser en los que concurren más condiciones de originalidad y gracia.

Los autores, previa acreditación de su personalidad, pueden pasarse por nuestra redacción, el sábado, de 1 a 7 de su tarde, a recoger sendos vales, canjeables en la taquilla del teatro Juan Bravo por otras tantas localidades, para una de las funciones que se celebren el domingo.

Libros de literatura, ciencias, artes, industria y comercio

VENTAS A PLAZOS, ENTREGANDO LAS OBRAS COMPLETAS EN EL ACTO

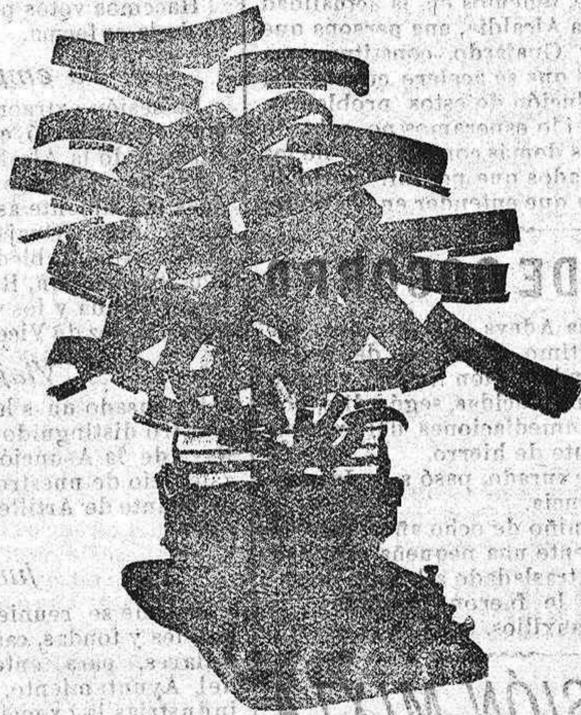
REPRESENTANTE

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

Daoiz, 16—SEGOVIA—Teléfono, 82

LA MEJOR Y LA MAS PRACTICA



RAMIRO GARCIA

APARTADO, 299--MADRID

VENTAS A PLAZOS

VENTAS A PLAZOS

VINOS Y COGNACS

PEDRO DOMEQ Y COMPAÑIA, JEREZ DE LA FRONTERA

REPRESENTANTE:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, NUMERO 16, SEGOVIA—Teléfono, 82

¡HERREROS!

LA CARBONIFERA ESPAÑOLA

acaba de recibir dos
vagones de hulla para
fraguas, de muy buena
clase

Calle del Roble, número 18
SEGOVIA

¡ATENCIÓN!

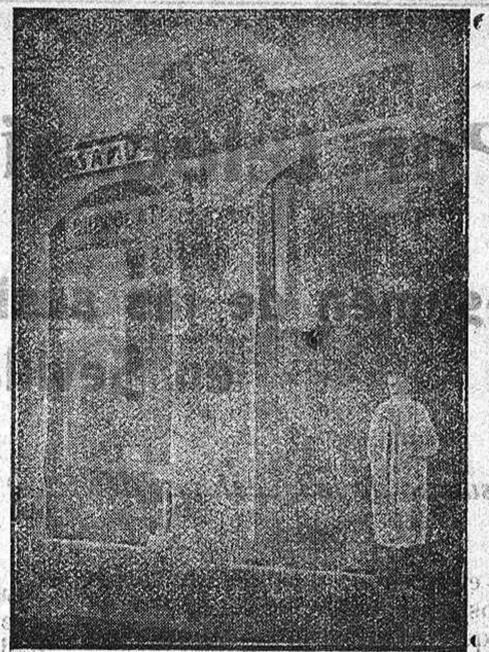
La casa más surti-
da y acredita-
da de la po-
blación

Especialidad en embutidos

Gran
surtido
en licores
de todas cla-
ses y marcas a
precios reducidos

Visítad esta casa

PLAZA MAYOR. 14
SEGOVIA



CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

1

De la 18ª semana del año
Entrarán en concurso todos
los trabajos en máximo de
SEIS que se nos remitan
acompañados de los seis
cupones de la serie sema-
nal. Se publicarán cuantas
amenidades tengan gracia
e interés y, entre estas, las
dos mejores, serán pre-
miadas

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia (mes)..... 1,25
Fuera (trimestre)..... 4,00

NUMERO SUELTO, 10 CTS.
Atrasado, 25 cts.

Periódicos * Revistas * Recordato-
rios * Membretes * Tarjetones * Cir-
culares * B. L. M. * Programas y
* billetes * Tricolores, etc. etc. *

Redacción, talleres y administración:
19, Infanta Isabel, 16

Industriales: Anunciaros en LA TIERRA DE SEGOVIA

"La Tierra de Segovia,
10 céntimos número

ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América

Acete para transformadores hasta
80.000 voltios | Transform-oil, sp. |
Rápida entrega | Valvolinas rojas y
negras | Aceites especiales para auto-
móviles | Toda clase de maquinaria |
Correas, cuero-balata y pelo camello

ANTONIO PEDRA
MADRID

Alberto Aguilera, 31-Teléfono, 959

REPRESENTANTE (matricónla

R. M. DE FRUTOS DUEÑOS

INFANTA ISABEL, NUMERO 16
SEGOVIA

ALHAJAS

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

REPRESENTANTE:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, 16—SEGOVIA—Teléfono, 82

Admisión.—Se entregará a mano a cual-
quier hora. Si estuviesen cerradas las ofi-
sinas, depositese en el buzón central preci-
samente, como la correspondencia ordinaria.

Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.

Los sábados de 18 a 19.

Los domingos y días festivos, de 10 a 12.

Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, de-
vengan el tres por ciento de interés anual.
No se abonan réditos sobre las sumas que
exceden de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30

Se suprime el último reparto los domingos
y días festivos.

Salida y llegada de las

conducciones diarias

SALIDAS—En coches, para Riaza, a las 16.

En idem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de

Abajo, a las 8. Por peatones, para Bernuy de

Poreros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30.

Para San Ildefonso en coche a las 7,30 y 20

LLEGADAS—De Riaza a las 10 de la mañana.

De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30

De Avila y San Ildefonso, a las 17.

MARCO Y COMPAÑIA

Almacén de droguería
y perfumería

PLAZA DEL CORPUS, 7
Teléfono, 108

ANUNCIO

JUAN HERRERO, antiguo dependien-
te de don Manuel Pérez, sucesor de
Ochoa, pone en conocimiento de su nu-
merosa clientela y del público, en gene-
ral, que ha abierto una tienda de ultra-
marinos en la calle de CERVANTES,
número 6, (antigua casa de don Juan
Margareto.

DE CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares

De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de

21 a 21,30.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista

De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores

De 10 a 13 y de 18 a 19.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Giro postal y telegráfico

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a

mill pesetas. Derechos de imposición, el me-
dio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pe-

setas por cada libranza u orden de pago. En
los telegráficos, los gastos de telegrama, con
arreglo a la tarifa general, son de cuenta del
imponente.

Paquetes postales,

impresos y muestras

De 10 a 12.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Reclamaciones

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.

Los domingos, de 7 a 13.



FELIX CUESTA

Fábrica de licores, anisados y jarabes
Exportación de vinos finos y champagnes

SEGOVIA

FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

En tercera plana
Castilla y León
En sexta plana
Información económica y mercantil



ABRIL
27
MARTES

En cuarta y quinta plana
La vida en la ciudad
Universidad popular
Teatro Juan Bravo

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

Resumen de las sesiones de Cortes. El planteamiento de la crisis. El Rey en Sevilla. Huelga resuelta. El jardinero y el Rey.

Resumen de las sesiones de Cortes

En el Senado, después de varios ruegos y preguntas, el señor Conde pide que se dificulte la exportación de trigo de Toledo, pues el poco que queda, hace falta para abastecer la provincia.

A continuación, el marqués de Cabra censura las últimas disposiciones que sobre este asunto ha dictado el ministro de Abastos.

Les contesta el señor Terán defendiendo su gestión, y se entra en el Orden del día.

Se aprueban varios dictámenes, entre ellos uno sobre concesión de un crédito de veinticinco millones de pesetas para la construcción de casas baratas, que se considera de gran urgencia.

En el Congreso, el conde de Romanones, requiere al Gobierno para que continúe en el poder, hasta haber resuelto la cuestión ferroviaria.

Le contesta el señor Allendesalazar, que el único compromiso que ellos adquirieron al formar el actual gabinete, fué el de aprobar los presupuestos, y que una vez conseguido, no continuaría ni un momento mas, no obstante reconocer la trascendencia del problema de las tarifas.

El conde de Romanones insiste en su criterio, y dice que es probable que el Rey ratifique los poderes al señor Allendesalazar.

El presidente del Consejo, dice que por lo visto el conde cree que el Gobierno es un reloj viejo, al que se le ha acabado la cuerda. Si la Corona le ratificara su confianza, continuaríamos en el Poder.

Comentarios

En los pasillos del Congreso fueron muy comentadas las declaraciones del señor Allendesalazar. Se dijo que si este señor continuaba en el Poder, los maurociervistas, que están indignados ante esta suposición, influirían cerca del señor Maura para

que este retirase del Gobierno al señor Fernández Prida.

La crisis

La fecha para el planteamiento de la crisis, que según se sabe estaba fijada para el viernes, ha sido aplazada hasta el lunes.

Este aplazamiento obedece a que hasta el viernes, no se promulgará la ley de presupuestos en la Gaceta, y a que hay temores de que el primero de Mayo haya incidentes, con motivo de la manifestación obrera, pues los ánimos están muy excitados.

Una prueba de esto, es que en Zaragoza, como protesta de los registros domiciliarios y detenciones efectuadas, con motivo de los petardos que explotaron en Capitanía, se ha declarado la huelga general, no circulando coches ni tranvías.

Dice Bergamín

Los conservadores, hicieron comentarios sobre las palabras pronunciadas en el Congreso por el jefe del Gobierno, diciendo el señor Bergamín: Ese sistema del reloj al que se le acaba la cuerda es viejo y malo y el señor Allendesalazar nos ha resultado un reloj de cuco.

Huelga resuelta

La huelga declarada hace días en la fábrica de galletas «La Fortuna», ha sido resuelta. En vista de esto, el ramo de alimentación, ha desistido de sus propósitos de huelga, quedando por consiguiente conjurada la de panaderos.

De provincias

El Rey en Sevilla

SEVILLA 26.—En el expres, llegó Su Majestad el Rey al que esperaban en la estación Su Majestad la Reina, los marqueses de Carisbrooke, séquito palatino, autoridades y enorme gentío.

Rindió honores una compañía del regimiento de Granada.

Al aparecer el Rey en los andenes, la muchedumbre prorrumpió en vivas y aplausos constituyendo una manifestación de respetuoso cariño.

Después de oír misa, el Rey recorrió a pié la calle de San Fernando, haciéndose cargo del lamentable espectáculo que presenta la terminación del ensanche de dicha calle, por varias casuchas que forman un espelór.

El jardinero y el Rey

SEVILLA 27.—Esta mañana, ha visitado Su Majestad el Rey las obras de la Exposición Hispano-Americana, acompañado por el marqués de Viana.

Al salir, el Monarca distraídamente, pisó un macizo de rosales. En este momento se le acercó un guarda, que le dijo respetuosamente:

—Señor; tengo el sentimiento de multar a V. M. por pisar en los macizos de flores.

El Rey tomó el asunto a broma, pero el guarda, sacando el talonario de multas, le pidió que se firmase, a lo que accedió el Monarca, firmando «Alfonso de Borbón.»

Entonces el guarda dijo: —Perdonad, señor, pero Vuestra Majestad es Rey, y debe firmar como tal.

Así lo hizo el Soberano, y pagó una multa de dos pesetas.

Después, Su Majestad refirió el caso al alcalde, señor conde de Urbina, elogiando al guarda por su celo en el cumplimiento del deber.

El conde de Urbina, dijo a Su Majestad que aquel incidente era consecuencia de las severas órdenes dadas por él cuando estuvo la última vez en Sevilla.

Llegada de Marconi

SEVILLA, 27.—El sábado fondeó en el puerto el yate «Electra», en el que viaja Marconi con su familia.

El famoso inventor dijo que su viaje obedecía al deseo de conocer Sevilla, de la que le habían hecho grandes elogios, y que después visitaría otras poblaciones españolas.

La emperatriz Eugenia

SEVILLA, 27.—Ha llegado a esta capital la emperatriz Eugenia, con su sobrino el duque de Alba.

La augusta señora, padece una afección a los ojos y ya ha perdido la visión en el izquierdo, queriendo, antes de quedarse ciega completamente, ver por última vez la tierra donde nació.

Dentro de breves días marchará a Granada, que es su patria chica.

El viaje de la Infanta Isabel

GUADALAJARA, 26.—Ha llegado a esta capital, Su Alteza la infanta

doña Isabel acompañada de la señora Bertrán de Lis.

El objeto del viaje fué asistir a una función organizada a beneficio de la Cruz Roja.

Su Alteza fué aclamadísima.

Atentado terrorista

ZARAGOZA, 27.—Han hecho explosión dos petardos en el jardín de la Capitanía general, sin causar desgracias personales ni desperfectos.

La guardia exterior, no vió a nadie sospechoso, creyéndose que los petardos fueron arrojados por encima de la verja.

Entierro de los aviadores

ZARAGOZA, 26.—Hoy han sido inhumados los restos del aviador Coillier y del teniente de caballería don Fernando Bernaldez, muertos trágicamente el sábado en un accidente de aviación.

El acto constituyó una verdadera manifestación de duelo.

Muerte heroica

FERROL, 27.—Sobre una peña, a orillas del mar, se hallaba un muchacho llamado Manuel Pereira, cogiendo mariscos, cuando un golpe de mar lo tiró violentamente y lo arrastró mar adentro.

Un hermano de aquél, se arrojó al agua para salvarlo y al acercarse a cogerlo, se agarró Manuel tan fuertemente a su cuerpo, que le impidió todo movimiento, ahogándose los dos.

Accidente automovilista

SALAMANCA 27.—Cerca de Calvarrasa de Abajo, volcó un automóvil a consecuencia de una falsa maniobra.

Resultó muerto uno de los ocupantes del coche, y tres gravemente heridos.

Al conocerse el hecho en la capital, salieron varios automóviles a prestar socorro a los heridos.

BOLSA

Cotización de Bolsa en el día 26 de Abril de 1920

4 por 100 interior,	serie E.....	73,00
Id. Id.	A.....	74,40
Id. exterior,	E.....	84,50
Id. Id.	A.....	84,50
Id. amortizable,	E.....	00,00
Id. Id.	A.....	87,00
5 Id. antiguo,	E.....	00,00
Id. Id.	A.....	96,50
Acciones del Banco de España.....		529,00
Id. de tabacos.....		300,00
Cambios		
Francos sobre París.....		35,00
Libras Id. Londres.....		22,85

ZAPATERIA LA REVOLTOSA

Sucesor de Ramón Cristóbal
VENDE EL MEJOR CALZADO Y EL MAS ELEGANTE :: GRANDES EXISTENCIAS DE CALZADO PARA SEÑORA, CABALLERO Y NIÑO
CERVANTES, NUMERO 29
(Al lado de Villoslada)

LA SUIZA

BAUSA
PLAZA MAYOR, 42

DIA 27

DIA 27

Almuerzo (de doce a tres de la tarde)

Huevos al plato
Almejas a la marinera
Solomillo a la cazadora
Postre

Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

Comida (de nueve en adelante)

Puré solferino
Merluza frita
Solomillo a la richelieu
Postre

Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant "La Suiza"
PLAZA MAYOR NÚM. 42